

# Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



## Resolución Directoral N° 000593 - 2025

Carhuaz, 24 MAR. 2025 ✓

Visto, el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP – 2025 de la UGEL CARHUAZ y demás documentos adjuntos, en once (11) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil, se establece un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficiencia y eficacia y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como promover el desarrollo de las personas que integran el sector público;

Que, el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, dispone que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales; así como, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública, siendo parte del subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;

Que, el artículo 135 del Reglamento establece que el Plan de Desarrollo de las Personas es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad y se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación laboral o profesional, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potencial las capacidades de los servidores civiles; el Plan de Desarrollo de las Personas debe definir los objetivos generales de la capacitación y su estrategia de implementación;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades Públicas", la cual tiene como finalidad establecer los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, en el numeral 6.4.1.4 de la citada Directiva, se establece que el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, en el literal i) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM se establece que "Para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública";

Que, en el numeral 5.2.4, de la Directiva aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, indica que el Comité de la Planificación de la Capacitación, es responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y generar condiciones favorables para la adecuada implementación del mismo;

Que, la oficina de personal ha diseñado y presentado el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, para el desarrollo de capacitaciones para el año 2025 de la Sede Administrativa de la UGEL Carhuaz, según estructura y lineamientos que establece la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas". Señalando que, el citado Plan de Desarrollo de las personas PDP – 2025, adjunto al presente;

Que, estando a lo informado por el Especialista Administrativo I - Personal y con el visto bueno de las áreas correspondientes, y;

Que, por lo expuesto resulta pertinente aprobar el Plan de Desarrollo de Personas 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, mediante el presente acto resolutivo; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014- PCM, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, Directiva que aprueba las "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y demás disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR**, el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP 2025 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CARHUAZ, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER**, a la oficina tramite documentario remita copia de la presente Resolución y su Anexo a la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, a través de la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe, para los fines pertinentes.

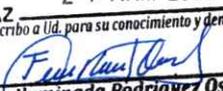
**ARTÍCULO 3.- DISPONER**, que el Equipo de Trámite Documentario y Archivo distribuya el presente acto resolutivo a las áreas y equipos correspondientes de esta UGEL Carhuaz, para conocimiento y fines correspondientes, de acuerdo a las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrese y Comuníquese,

**ORIGINAL FIRMADO**

**Mg. JULIO MARTIN ARMAS COLONIA**  
Director de Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local  
CARHUAZ

D-UGELChz/JMAC  
DSA.II/MECA  
DSA.II/CECG  
EA.II/JCM  
TADMI/SAAA

24 MAR. 2025  
CARHUAZ  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines  
  
**Frescia Iluminada Rodríguez Osorio**  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
TRÁMITE DOCUMENTARIO  
UGEL - CARHUAZ

# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP – 2025

## UGEL CARHUAZ

Marzo, 2025

## INDICE

I.	Presentación .....	3
II.	Marco Legal .....	4
III.	Objetivos estratégicos Institucionales .....	5
IV.	Misión Visión.....	6
V.	Estructura Orgánica .....	7
VI.	Objetivo General .....	8
VII.	Numero de servidores civiles que conforman la entidad .....	8
VIII.	Resultados de diagnóstico de necesidades de capacitación .....	8
IX.	Modalidades de Capacitación .....	9
X.	Horarios De Capacitación .....	9
XI.	Fuentes de financiamiento .....	9
XII.	ANEXOS – MATRIZ DNC Y PDP.....	10-11

## I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo de las Personas - PDP del año 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local Carhuaz (en adelante UGEL Carhuaz), ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales de la entidad y en el marco de la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, que en el Artículo 9° del Título III de la Gestión de la Capacitación de su Reglamento, menciona que: "La capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado; y alcanzar el logro de los objetivos estratégicos institucionales dentro del marco de las normas dictadas por la Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR y los documentos de gestión vigentes de la entidad. Asimismo, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública. La Capacitación es parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación".

En ese sentido la UGEL Carhuaz, a través del Plan de Desarrollo de Personas 2025, busca planificar y estructurar las acciones de capacitación identificadas en el diagnóstico de necesidades, con el Objetivo de potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores públicos, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

## II. MARCO LEGAL

- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley N° 30057.
- Decreto Supremo N° 117-2017-PCM, Decreto Supremo que modifica la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 141-2016-SERVIR-PE "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 299-2017-SERVIR/PE, "Guía de Evaluación de Capacitación a nivel de aplicación en las entidades públicas".
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 030-2002-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N°1025, que apruebas las normas de capacitación rendimiento para el sector público, y su reglamento, aprobado por decreto supremo N° 009-2010-PCM.
- Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, que incorpora la Política Nacional de Obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución de Secretaria General N°533-2016- MINEDU, aprueba el "Modelo de Gestión de la Capacitación".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000029-2025-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba las materias de capacitación prioritarias para el desarrollo del Servicio Civil, correspondientes al ciclo 2025-2026.

### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La UGEL Carhuaz, se articula con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2026, el mismo que se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2026:

1. Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica.
2. Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológico, artístico y universitario).
3. Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables.
4. Fortalecer el desarrollo profesional docente.
5. Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes.
6. Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo.
7. Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación.
8. Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

#### IV. MISIÓN Y VISIÓN

##### **Misión:**

Garantizar derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados desde enfoques de equidad e interculturalidad.

##### **Visión:**

Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores y saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinan su capital cultural y natural con avances mundiales.

## V. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Unidad de Gestión Educativa Local Carhuaz cuenta con la siguiente

estructura orgánica:

### Dirección (DIR)

#### Órganos de Apoyo:

- Área de Gestión Administrativa (AGA)

#### Órganos de Línea:

- Área de Gestión Institucional (AGI)
- Área de Gestión Pedagógica (AGP)

#### Órgano de Control Institucional (OCI)

## VI. OBJETIVO GENERAL

Gestionar el PDP 2025 de la UGEL Carhuaz, para el desarrollo y/o fortalecimiento de las competencias y capacidades en el desempeño de los servidores, en sus puestos de trabajo, para la mejora del servicio educativo.

## VII. NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD

Régimen laboral Dec. Leg. N° 276	Régimen laboral Dec. Leg. N°1057	Régimen laboral Ley N° 29944	Total Servidores
26	05	13	44

## VIII. RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

El diagnóstico de necesidades de capacitación ha sido elaborado en base a la matriz de requerimiento de necesidades de capacitación solicitado a las Áreas de la Sede UGEL Carhuaz, asimismo de acuerdo a las necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del servicio civil, según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000029-2024-SERVIR-PE, las cuales están detalladas en la MATRIZ DE NECESIDADES, adjunto al presente, siendo los siguientes cursos:

- CURSO DE REDACCIÓN EFICAZ DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS
- CURSO DE PRESUPUESTO PÚBLICO
- CURSO DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA
- CURSO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
- CURSO DEBERES, OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SERVIDOS CIVILES.

## IX. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN.

**Modalidad presencial** es aquella que se lleva a cabo en un entorno físico, donde el instructor y los participantes se encuentran en el mismo espacio para impartir y recibir conocimientos y habilidades. Es una modalidad de aprendizaje que se caracteriza por la interacción cara a cara y la posibilidad de resolución de dudas en tiempo real.

**Modalidad virtual con tutor:** Esta modalidad combina las estrategias de aprendizaje autónomo con las estrategias del aprendizaje dirigido, ya que se desarrolla en una plataforma virtual con el acompañamiento de un tutor (sincrónico) que permite desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la implementación de las tecnologías de información y comunicación.

## X. HORARIOS DE CAPACITACIÓN.

Las capacitaciones previstas en el presente Plan de Desarrollo de las Personas 2025 de la UGEL Carhuaz, se desarrollarán fuera del horario de trabajo en forma extraordinaria, podrán desarrollarse dentro del horario de trabajo, siempre que sea autorizados por la dirección de la entidad.

## XI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

El presupuesto asignado para el Plan de Desarrollo de las Personas de la UGEL Carhuaz - 2025 es según las partidas correspondientes por Recursos Ordinarios:

- Meta 20
- Específica de gastos 2.2.2.7.101 (Seminarios, Talleres y similares organizados por la Institución) Monto S/10,000.00 (diez mil soles).

En ese sentido, en la matriz DNC, se muestra el presupuesto estimado para las Capacitaciones identificadas, distribuyendo así el presupuesto que se ha formulado en base a los precios promedios y estimados del mercado.

**XII. ANEXOS:**

**MATRIZ DNC – UGEL Carhuaz - 2025**

1. PROBLEMA QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL AREA QUE ESTAN ASOCIADOS A LA CAPACITACION	2. PROPOSITO DE NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	3. BENEFICIO DE LA CAPACITACION	4. NIVEL DE DESARROLLO DEL PARTICIPANTE	5. AREA DE INTERES	6. ADECUACION DE LA CAPACITACION	7. PROPOSITO DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	8. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACION	9. TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION	10. PROPIEDAD DE LA CAPACITACION	11. VALOR DEL BENEFICIO DE LA CAPACITACION	12. VALOR DEL OBJETIVO DE LA CAPACITACION	13. VALOR DEL PROMEDIO DEL TIPO DE FUNCION DE LA CAPACITACION	14. VALOR DE LA PERTINENCIA	15. MODALIDAD	16. OPORTUNIDAD	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	COSTO TOTAL
Existencia de errores en la elaboración de informes técnicos, proyecto de oficio, proyecto de memorandum, proyecto de Resoluciones Directorales, los que conllevan a la demora por defecto de	Curso de Redacción eficaz de documentos administrativos	INTERMEDIO	REACCION Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Manipular las técnicas de redacción eficaz para la correcta elaboración de documentos administrativos	De Aprendizaje ¿Qué conocimientos y habilidades adquiere su equipo, asegura durante la capacitación?	Curso	26	Curso	C1	2	2	3	7	PRESENCIAL	2	3000	0	1000
Desconocimiento sobre gestión del presupuesto Público, modificaciones presupuestales y programas presupuestales que ocasiona dificultades en la elaboración del presupuesto anual que a su vez genera poca eficiencia en la gestión del presupuesto en la entidad.	Curso de Presupuesto Público	ALTO	REACCION Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Aplicar los procedimientos para la gestión del presupuesto público, modificaciones presupuestales y programas presupuestales	De Desempeño ¿Qué acciones se ejecutaron o se ejecutaron dentro de la capacitación, para que evidencie una mejora en el cumplimiento?	Curso	39	Curso	E	3	2	3	8	VIRTUAL	2	1000	0	2000
Dificultad para identificar, analizar críticamente, y solucionar problemas de manera íntegra, transparente con ética pública que se evidencia a través de la conducta cotidiana del servidor público y que impactan en la gestión organizacional	Curso en integridad y ética en la función pública	ALTO	REACCION Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	conocer e interiorizar en la conducta cotidiana del servidor público el concepto de integridad y ética en la función pública	De Desempeño ¿Qué acciones se ejecutaron o se ejecutaron dentro de la capacitación, para que evidencie una mejora en el cumplimiento?	Curso	44	Curso	E	3	2	2	7	PRESENCIAL	2	1000	0	2000
Desconocimiento de los diversos medios e instrumentos vinculados con la modernización de la gestión pública que permitan mejorar en la gestión interna bajo la perspectiva de valor público.	CURSO DE MODERNIZACION Y GESTION PUBLICA	ALTO	REACCION Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	Conocer y comprender los principales cambios en la modernización de la gestión pública y de las principales herramientas e instrumentos a fin de generar mejoras en la gestión interna con valor público	De Desempeño ¿Qué acciones se ejecutaron o se ejecutaron dentro de la capacitación, para que evidencie una mejora en el cumplimiento?	Curso	39	Curso	E	3	2	1	6	VIRTUAL	3	1000	0	3000
Dificultad para identificar, analizar críticamente, sus deberes, obligaciones y derechos que se evidencia a través de la conducta cotidiana del servidor público y que impactan en la gestión organizacional	Curso en deberes, obligaciones y derechos de los servidores civiles	ALTO	REACCION Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	conocer e interiorizar en la conducta cotidiana del servidor público el concepto de deberes, obligaciones y derechos en la función pública	De Desempeño ¿Qué acciones se ejecutaron o se ejecutaron dentro de la capacitación, para que evidencie una mejora en el cumplimiento?	Curso	44	Curso	E	3	2	2	7	PRESENCIAL	2	1000	0	2000
																10000	0	10000

# MATRIZ PDP – UGEL Carhuaz – 2025

N°	1. ORGANISMO ORGANICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL	
													Costos	Costos
1	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	26	GENERALES	Curso de Redacción eficaz de documentos administrativos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	PRESENCIAL	2	3000	0
2	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	39	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso de Presupuesto Público	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	2	1000	0
3	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	44	MATERIAS TRANSVERSALES	Curso en Integridad y ética en la función pública	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	PRESENCIAL	2	1000	0
4	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	39	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	CURSO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	1000	0
	Dificultad para identificar, analizar críticamente, sus deberes, obligaciones y derechos que se evidencian a través de la conducta cotidiana del servidor público y que impactan en la gestión organizacional	Curso en deberes, obligaciones y derechos de los servidores civiles	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	44	MATERIAS TRANSVERSALES	Curso en deberes, obligaciones y derechos de los servidores civiles	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	PRESENCIAL	2	1000	0